

ANTE UNA CONSTITUCION QUE NO RESPONDE A. LOS INTERESES DEL PUEBLO  
!! ABSTENCION !!

(Resolución del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Obrero Español)

El Comité Ejecutivo del PCOE, después de analizar el proyecto de Constitución aprobado por el Congreso, considera que -tal como se prevía por el anteproyecto-, el texto definitivo no responde a las necesidades y anhelos del pueblo español, e quien no se le ofrecen perspectivas reales para solucionar los graves problemas a los que hoy se enfrenta.

Esta Constitución sirve para remodelar el sistema político capitalista, modernizándolo ante la integración de España en los mecanismos económicos y políticos de la Europa de los monopolios. Las aparentes concesiones realizadas por la oligarquía no ponen en peligro el capitalismo monopolista de Estado, bien al contrario, suponen la mejor garantía para su mantenimiento. Por esta razón son infundados los temores de que la consolidación del proceso reformista se haya visto en peligro, argumento profusamente utilizado por los partidos de la izquierda parlamentaria, que han justificado así el pacto con la burguesía bajo la fórmula del "consenso", abandonando sus promesas electorales.

Los trabajadores necesitan derechos que puedan ejercitarse de forma efectiva. En primer lugar, el derecho al trabajo, el derecho a la cultura, a un nivel de vida suficiente y digno, a disponer de unas pensiones decentes que aseguren su vejez. En una palabra, que todos los trabajadores tengan garantizado su presente y su futuro desde un punto de vista material y cultural. Sin embargo, el proyecto constitucional institucionaliza la llamada "economía social de mercado", que es precisamente la responsable del paro, de la carestía y del dominio absoluto de los monopolios.

Por otra parte, en el proyecto no se contemplan las necesarias transformaciones de tipo político, económico y social: ni la reforma agraria, ni la industrialización de las zonas rurales que son víctimas del subdesarrollo, ni la nacionalización de los sectores básicos del país. Tampoco se abordan con seriedad los problemas de la educación (con el mantenimiento de las subvenciones a la enseñanza privada) y de la cultura en general. Se pretende mantener ciertos aspectos de las relaciones laborales franquistas al impedir la sindicación a funcionarios, jueces y magistrados y a los miembros de las Fuerzas de Orden Público. Se restringen los derechos asociativos de los militares. No se plantean seriamente los problemas de la vivienda, de la sanidad, ni de la defensa del medio ambiente. Se habla confusamente del divorcio y no se menciona la legalización del aborto, con lo que se mantiene la grave discriminación de las mujeres españolas. Por el contrario, se respetan los injustos privilegios respecto a la Iglesia Católica en detrimento de otras creencias.

Junto a estas deficiencias -y otras que sería extenso detallar-, más grave es que no se reconozca el derecho de las nacionalidades del Estado a la autodeterminación, única posibilidad de reforzar libremente la unidad de España. En su lugar se establecen unos regímenes autonómicos muy limitados y que, tal como están planteados, favorecen la permanencia del caciquismo franquista. Lo mismo puede decirse respecto a la forma de Estado, que establece la Monarquía sin que el pueblo haya sido consultado previamente en un aspecto clave para su futuro.

Por todo ello, el Partido Comunista Obrero Español se pronuncia en contra de las líneas generales del proyecto constitucional, así como del objetivo que la oligarquía le ha asignado. Pero, al mismo tiempo, el PCOE es consciente de que el país registra un avance positivo respecto a la dictadura fascista, por lo que -para evitar cualquier confusión con los nostálgicos del franquismo, que piden un no rotundo para el proyecto- llame a sus militantes y simpatizantes, a todos los trabajadores, a todo el pueblo, a **ABSTENERSE EN LA VOTACION** en el próximo referendun que debe realizarse para aprobar el texto constitucional.

Paralelamente, el PCOE hace un llamamiento a todos los partidos de izquierda para conseguir una plataforma unitaria de lucha, que permita introducir los cambios sustanciales en el espíritu de la Constitución, para que ésta sea el reflejo de los intereses y anhelos de los trabajadores y de la inmensa mayoría de los españoles.

Madrid, 23 de julio de 1978